

COVID-19: enfoque de la educación universitaria frente a la pandemia

COVID-19: university education approach to the pandemic

Roger Giancarlo Gutierrez Chavez ^{1,a}

<https://orcid.org/0000-0002-1672-9117>

Recibido: 25-11-2021

Aceptado: 03-01-2022

Citar como

Gutierrez Chavez, R. G. (2022). COVID-19: enfoque de la educación universitaria frente a la pandemia. *Desafíos*, 13(1), 62-3. <https://doi.org/10.37711/desafios.2022.13.1.363>

Sr. Editor: la siempre inestable educación universitaria en el país se vio mermada a raíz de la declaratoria de emergencia, cuando esta entró en vigencia el 16 de marzo del 2020 (Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, 2020). La pandemia en el país influyó directamente en el estilo de vida de la totalidad de la población peruana; en este caso, sobre los estudiantes universitarios de pregrado o posgrado quienes se vieron en la necesidad de adaptarse a un enfoque distinto en su educación.

Según esta coyuntura, la educación universitaria tuvo que cerrar en forma total o parcial sus puertas, dejando de lado los estudios presenciales (Canaza, 2020). Gracias a esto se vieron obligados a modificar sus tecnologías y la forma en que se comunicaban durante el tiempo que dure la pandemia de la COVID-19 o se tenga cierta estabilidad.

En contraste con nuestra realidad, el cambio de modalidad no fue bien recibido (UNESCO, 2020), ya que el contenido educativo superior se tuvo que adaptar y diseñar apresuradamente para darse en un marco a distancia, ya que este se daba de forma presencial casi en su totalidad. Todo esto, sumado a la marcada diferencia socioeconómica en el Perú obligó a diseñar políticas públicas sobre la marcha (Mujica y Pachas, 2021), con los problemas que esto supuso en todas sus etapas de implementación

Con la llegada de la COVID-19 al territorio peruano y el incremento del número de casos, el Estado se vio en la obligación de retomar las actividades académicas en forma progresiva, teniendo en cuenta la realidad de cada departamento (Rojas et al., 2020). Cada casa de estudios universitarios dio entonces a conocer sus posibles soluciones, de este modo, el problema en común en las distintas universidades nacionales consiste en tener mayoritariamente población estudiantil provinciana, por lo que las universidades se vieron en la necesidad de entregar bonos de Internet gratuito, el cual resultó insuficiente, ya que la mayoría del estudiantado no cuenta con un celular inteligente que soporte tales capacidades de información, así como tampoco laptops o computadoras para realizar un avance adecuado de sus labores lectivas.

Los estudiantes de pregrado, sobre todo, se vieron vulnerables por falta de ingresos económicos, desempleo de sus padres, problemas psicológicos o relacionados a la salud (Inga y Aguirre, 2021), lo cual generó desestabilización y la consiguiente deserción estudiantil a gran escala, dada la modalidad en la cual desarrollar sus estudios académicos por su propia condición de estudiantes universitarios. Implantar nuevas tecnologías y mejorar su desempeño de los docentes universitarios en este tipo de plataformas virtuales a universitarios se convirtió entonces en una

Filiación y grado académico

¹ Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

^a Maestro en Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

verdadera necesidad; de igual manera, las sustentaciones de tesis debieron modificarse mediante reglamentos virtuales para el aprendizaje en sus distintas facultades profesionales, para continuar así con un adecuado desarrollo profesional (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco [UNSAAC], 2020).

Las escuelas profesionales de ciencias de la salud tenían otra realidad y, por consiguiente, se vieron con dificultades diversas, ya que su malla curricular presenta cursos teórico-prácticos desarrollados en laboratorios o talleres; así, se tuvo que adaptar los trabajos mediante clases virtuales, videos, imágenes, blogs y ver cómo estos tienen influencia en el futuro profesional de cada estudiante (Mejia et al., 2021).

Como una solución a las clases académicas, las distintas instituciones universitarias implementaron y capacitaron en el uso de plataformas y educación virtual, tanto a sus docentes, como a estudiantes y personal administrativo, con un nuevo enfoque de trabajo cooperativo, dinámico e interactuando mediante aplicaciones digitales como Classroom, Google Meet o Zoom, las cuales aligeraron el trabajo documentario y avance de clases, por más que signifiquen mantener una distancia física a la hora e implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje (Rivera et al., 2010).

La pandemia nos mostró un problema conjuntamente con su solución. Teniendo en cuenta la revolución tecnológica actual (Vidal et al., 2008), el trabajo remoto se vio incrementado como alternativa desde un inicio, incluso con sus falencias. Esperamos que este tipo de trabajo se siga implementando, mejorando y sea un precedente que haga posible globalizar este enfoque de educación de la mano con el Estado, innovando e invirtiendo en nuevas tecnologías, sobre todo en equipamiento y capacitación de manera continua, ya que el ser humano siempre tendrá ese ímpetu de salir adelante ante cualquier adversidad que se presente y esta pandemia no será la excepción.

REFERENCIAS

- Canaza, F. (2020). Educación superior en la cuarentena global: Disrupciones y transiciones. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(2). <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1315>
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM. (2020, 15 de marzo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano Edición N.º 10731. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>
- Inga, D. y Aguirre, F. (2021). El enfoque de la educación virtual desde una perspectiva holístico frente a la pandemia del COVID-19. *Cátedra*, 4(1), 81-97. <https://doi.org/10.29166/catedra.v4i1.2727>
- Mejia, C. R., Rodriguez-Alarcon, J. F., Charri, J. C., Liendo-Venegas, D., Morocho-Alburquerque, N., Benites-Iba-

rra, C. A., Avalos-Reyes, M. S., Medina-Palomino, D. S., Carranza-Esteban, R. F. y Mamani-Benito, O. (2021). Repercusión académica de la COVID-19 en universitarios peruanos. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 40(1), e814. <http://www.revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/814>

Mujica, O. J. y Pachas, P. E. (2021). Desigualdades sociales en la mortalidad durante la COVID-19 en Lima y Callao. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 38(1), 183-4. <https://doi.org/10.17843/rp-mesp.2021.381.6740>

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, UNESCO (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después, análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Rivera, A., Viera, L. y Pulgarón Decoro, R. (2010). La educación virtual, una visión para su implementación en la carrera de Tecnología de la Salud de Pinar del Río. *Educación Médica Superior*, 24(2), 146-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412010000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Rojas, L. V., Huamán, C. J. V. y Salazar, F. M. (2020). Pandemia COVID-19: Repercusiones en la educación universitaria. *Odontología Sanmarquina*, 23(2), 203-205. <https://doi.org/10.15381/os.v23i2.17766>

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, UNSAAC. (2020). Reglamento de educación virtual para el aprendizaje de los estudiantes de la UNSAAC. http://transparencia.unsaac.edu.pe/links/disposiciones/documentos/resCU/CU141_2020-UNSAACReglamentoEducVirtual.pdf

Vidal, M., Llanusa, S., Diego, F. y Vialart, N. (2008). Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. *Educación Médica Superior*, 22(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412008000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Fuentes de financiamiento

Autofinanciado.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflictos de interés.

Correspondencia

Roger Giancarlo Gutierrez Chavez
Dirección: Urb. Covipol A-1 Dpto. 202, Cusco, Cusco.
Cel.: +51 984130913
Email: giancarlo.gutierrezch@gmail.com